



*Comprando en este establecimiento entre el 9 de diciembre y el 5 de enero
participarás en nuestro sorteo. Recoge tu papeleta sellada y obtendrás 3 números
que se jugarán con los números de la lotería del niño (06-01-2026)*

Un 1er premio de

1.500 euros en compras

Si tu número coincide con el 1er premio*

Un 2º premio de

1.500 euros en compras

Si tu número coincide con el 2º premio*

Organizan:



FEDECO
Federación de Asociaciones de
Pymes y Autónomos de Comercio de
la Provincia de Guadalajara

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

Patrocinan:



BASES DE LA CAMPAÑA 2025 **“EL DOBLE DOBLE DE NAVIDAD”**

OBJETO

- 1. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FORMA DE PARTICIPACIÓN**
- 2. SORTEO Y PREMIO**
- 3. GANADOR**
- 4. AMPLIACIÓN, SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**
- 5. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**
- 6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CLÁUSULA DE SUMISIÓN EXPRESA**

1.- OBJETO:

La Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara (FEDECO), pone en marcha, la Campaña “**EL DOBLE DOBLE DE NAVIDAD**”, para promover las compras en los establecimientos de nuestra provincia y para dar a conocer los diferentes productos y servicios que pueden ofrecer las empresas de la provincia de Guadalajara, dando a conocer los diferentes establecimientos existentes en la misma.

La Campaña invitará al público a obtener, a través de un mínimo de 10 euros de compra en el municipio, papeletas con los números de bombo del sorteo de la Lotería del Niño.

2.- DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.

Desde el día 4 de diciembre se informará tanto a los establecimientos asociados de la provincia de Guadalajara.

Podrán participar todos aquellos establecimientos de la provincia que lo soliciten a través de nuestra sede en Guadalajara, C/ Molina de Aragón, 3, 19003.

La campaña será gratuita para todos los asociados de FEDECO y CEOE.

La campaña tendrá lugar del 9 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026.

Hasta el día 5 de enero de 2026, los establecimientos de la provincia participantes en la campaña, la publicitarán en sus respectivos locales, repartiendo asimismo las papeletas entre los clientes que realicen compras en los mismos durante las fechas que comprende dicha campaña.

Entrega de Papeletas:

Del 4 de diciembre al 9 de diciembre de 2025 se entregarán a los comerciantes las papeletas y carteles para participar en la campaña.

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años. La participación se realizará mediante la compra del cliente de 10 euros mínimo de compra y la papeleta esté sellada por el establecimiento correspondiente donde haya realizado su compra, durante el tiempo que dura la campaña.

Para que la papeleta de participación se considere correcta, **deberá estar sellada por el establecimiento** y presentarla en el plazo establecido según las bases de la campaña. La omisión de alguno de los datos obligatorios solicitados o su falsedad, darán lugar a la pérdida del derecho a participar en el sorteo objeto de las presentes bases.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, no podrán participar en ningún caso, las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, con la entidad organizadora, o con los premios a entregar, así como los familiares hasta el segundo grado en línea directa o línea colateral, de todas las personas mencionadas anteriormente.

La participación en el presente sorteo presupone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases y la autorización para publicar nombre y fotografía del ganador, reservándose el derecho a la utilización publicitaria de los premios, nombre e imagen del agraciado si lo considera conveniente, sin que ello conlleve compensación económica alguna en su favor.

Entrarán en el sorteo todos los participantes que cumplan las normas de estas bases y que hayan comprado en los establecimientos participantes en la campaña hasta el día 5 de enero 2026.

3.- SORTEOS Y PREMIOS:

Los premios consistirán en:

- **Un premio de 1.500€ en compras, para aquel cliente que presente su papeleta con el número del PRIMER PREMIO del sorteo de la Lotería del Niño del 5 de enero de 2026.**
- **Un premio de 1.500€ en compras, para aquel cliente que presente su papeleta con el número del SEGUNDO PREMIO del sorteo de la Lotería del Niño del 5 de enero.**

Los premios deberán consumirse en los establecimientos participantes en la campaña, siguiendo el listado proporcionado por la organización a los ganadores. Los agraciados del sorteo **deberán gastar su premio el día que fije la organización.**

El beneficiario del premio deberá realizar sus compras en varios establecimientos, pudiendo gastar:

- **UN MÁXIMO DE 500 € EN UN ESTABLECIMIENTO.**
- **200€ en un establecimiento de Cabanillas del Campo.**
- Y el resto del dinero hasta un máximo de 200€ por comercio.

El premio no será reembolsable en dinero metálico. Asimismo, para que la organización de por válidas la totalidad de las compras de bienes o servicios adquiridos por el ganador, éste deberá gastar la totalidad del premio en el tiempo establecido en las presentes bases.

El beneficiario podrá realizar compras por mayor valor del premio concedido, siempre y cuando se haga cargo de la diferencia económica.

El premiado otorga su consentimiento para la utilización de su imagen y sus datos personales en las actividades publicitarias vinculadas al concurso, renunciando a la percepción de remuneración alguna por este concepto y comprometiéndose a colaborar en la realización de dichas actividades publicitarias.

4.- GANADOR:

Los ganadores tendrán que presentar en CEOE-CEPYME Guadalajara – FEDECO, sita en la Calle Molina de Aragón, 3 de 19003 de Guadalajara, la papeleta sellada por el establecimiento y se comprobará que contengan los números premiados (primero, segundo o ambos del sorteo de la lotería del niño).

En caso de que no aparezcan la papeleta o papeletas premiadas y una vez agotadas las vías posibles y no dar con ningún premiado, FEDECO, considerará el premio como desierto. En todo caso el plazo no superar los 30 días después del sorteo.

Una vez que el premiado presente la papeleta premiada deberá facilitar y acreditar sus datos identificativos y personales a fin de tramitar la entrega y disfrute de su premio. La negativa u omisión de los datos personales requeridos conllevará automáticamente la pérdida del premio.

El ganador del premio deberá acreditarse mediante su DNI ante los miembros de la organización el día que se señale. Posteriormente se le indicará el día en que puede realizar sus compras, según las presentes bases. En caso de no presentarse a la hora establecida para la recepción del premio perderá todos los derechos sobre el mismo.

5.- AMPLIACIÓN, SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

FEDECO se reserva el derecho de ampliar, suspender o modificar la duración y condiciones de la presente promoción a través de la publicación en la página web www.ceoeguadalajara.es, de cuantas modificaciones sustanciales se produzcan.

6.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, FEDECO informa a los participantes que marquen la casilla de autorización de datos, que sus datos personales serán incorporados al fichero de FEDECO con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción y entrega de premio, y de ser informado de ofertas y promociones de los productos y servicios ofertados o comercializados por sus comercios asociados. Los datos recogidos serán almacenados por FEDECO bajo las medidas de confidencialidad y seguridad exigidas por la legislación vigente.

Asimismo, se comunica al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de su documento nacional de identidad a la siguiente dirección de FEDECO: c/ Molina de Aragón, 3. Guadalajara

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CLÁUSULA DE SUMISIÓN EXPRESA:

La mera participación en esta promoción supone la plena aceptación de todas sus bases, sometiéndose además ambas partes, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Provincia de Guadalajara para la resolución de cualquier litigio, discrepancia, controversia, conflicto, cuestión o reclamación resultante de la interpretación, desarrollo, ejecución, incumplimiento, resolución o nulidad de las presentes bases, renunciando las partes expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo en los casos en que no esté legalmente permitida dicha renuncia.

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES CAMPAÑA “EL DOBLE DOBLE NAVIDAD” 2025

ALMOGUERA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACIÓN DE SERVICIO	Estación de Servicio Santa Cecilia	Ctra. Madrid, 21
ALOVERA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACIÓN DE SERVICIO	Alovera Oil	Crta. Nacional II – Km. 47,5
AZUQUECA DE HENARES		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
LIBRERÍA	Albor 2 Librería papelería	Avenida Guadalajara,10
BRIHUEGA		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACIÓN DE SERVICIO	Estación de servicio Alameda	Ctra. C-901 Km. 0,1
BELLEZA	Stybell	Plaza San Felipe, 10
CABANILLAS DEL CAMPO		
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ACADEMIA	Academia Athenate	Plaza de los Rosales,12
AGENCIA DE VIAJES	Viajes Zirene	Avda. de los Almendros,6 local 2
ALIMENTACION	Carnicería Nieto 2.0	C/ Plaza de la Iglesia, 2
	Fruta Sana	C/ Mónaco, 3 Local
	La Estrella Frutas y Verduras	C/ Plaza de la Iglesia, 2
	Pescadería y Mariscos Martinez Marcos	C/ Plaza de la Iglesia, 9
BELLEZA	Aevo	C/ Miguel de Cervantes,5 Local 2
	Essential Hair Room	C/ Albacete, 3
	Glamour Style	C/ San Sebastián, 2
	La Barbería de Cabanillas del Campo	C/ Benalaque, 19
	Nuevo Look	C/ Benalaque, 7
	Olga Peco -Estética Especializada	C/ Carnerillo, 2
	ESSENTZIA –Productos Peluquería	Avda. La Ballestera, 11
	Zendo	C/ Del Alto Rey, 8
Tayris	C/ Alférez Verdá, 18	
ESTACION DE SERVICIO	Gesticema S.L. Estación servicio BP	Avenida Guadalajara, 44
FARMACIAS	Cabanillas CB	C/ Virgen de la Esperanza, 2
	Mirador del Henares	C/ Miguel de Cervantes, 5 Local 6

	Santa Ana	C/ Santa Ana, 8
FOTOGRAFIA	Imagen visual	C/ Herradero, 2
GIMNASIO	Hec Sport Center	C/ Avenida de los Almendros, 6
HOGAR Y DECORACION	L&L Led Low Cost	C/ Alferez Verdá, 10
INMOBILIARIA	Vivendisa Inmobiliaria	C/ Benalague, 10 Bajo b.
MASCOTAS	Clínica Veterinaria Cabanillas	C/ Alferez Verda, 7
	Clínica Veterinaria La Campiña	C/ Rafael Alberti, local 9
	Peluquería TeleGuadalcan	C/ Tapiadilla, nave 12
MODA Y COMPLEMENTOS	Casa Helen	C/ Carnerillo, 3
	Mekiero	C/ Benalague, 8 local 2
PAPELERIA	Hobbyton	C/ Juan Rhodes, 11
	Librería Papelería Cervantes	C/ Benalague, 16
OCIO	Karting Cabanillas	Ctra. Cm.- 1007 Km. 4,5
SALUD	Centro Óptico Cabanillas	C/ Miguel Hernández, local 6
	Clínica Saludental	C/ Benalague,8
	Herbolario La Tisana	C/ Miguel Hernández local 4
VIVERO	Botanie Garden Center	C/ Ctra. Torrelaguna km. 3
	GUADALAJARA	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ALIMENTACION	Alcarreña de Carnes	Avda. Barcelona, 21
	Alimentación Michael	C/ General Medrano de Miguel, 6
	Burcol	C/ Molina de Aragón, 3
	Carnicería Ramón Gómez	Mercado Cifuentes C/ Cifuentes, 43
	Frutería J&A	C/ Alonso Nuño de Reinoso, 13
	Grano Sin Mas	C/ Toledo, 6
	Jamonería los Jardines	C/ Sigüenza, 20
	Pan de Azúcar	Avenida J
	Panadería Gustos de Antes	Mercado Plaza Virgen de la Antigua s/n
	Pastelería Hernando 17	C/ Doctor Fernández Iparraguirre, 23
	Panadería Pastelería Catapan	Avenida de Castilla, 24
	Rossy Pastelería	Bulevar de Entrepeñas, 5
	Pescadería Emilio Doñoro	Mercado Cifuentes C/ Cifuentes, 43
BELLAS ARTES Y MANUALIDADES	Bellas Artes Rosa	Pza. Marqués de Villamejor, 7
	Ovillos Dhairyra	Plaza Pablo Iglesias

	Tejidos y Retales Tulypana	C/ Miguel de Cervantes, 12
BELLEZA Y SALUD	Alba Centro de Estética	C/ Rufino Blanco, 10
	Alicia Beauty & Hair Spa	C/ Virgen del Amparo, 49
	Audimax	C/ Sigüenza, 13
	Beauty by Patricia	Bulevar de Entrepeñas, 1B
	Bellísimass Centro de Uñas	C/ Toledo, 40
	Blue & Nat	C/ Nuño Beltrán de Guzmán, 1
	Centro de Estética Laude	Bulevar de Entrepeñas, 8
	Centro de Estética Roma	C/ Humanes de Mohernando, 2
	Donna Peluquería y Estética	C/ San Roque, 14
	Farmacia Calderón	C/ Mayor, 13
	Farmacia Espliego	Avda. Pedro San Vázquez, 33
	Farmacia América	C/ América, 7
	Herbolario La Ventana Natural	C/ Virgen de la Soledad, 6
	La Pelu	Travesía de San Roque, 31
	Marisol Serrada Beauty Estudios	C/ Alonso Núñez de Reinoso, 1.
	Mazuelas	C/ Virgen de la Soledad, 8
	Mizu	C/ Marqués de Santillana, 2
	Peluquería Aroa	C/ Alonso Núñez de Reinoso, 1
	Peluquería Azzero	Bulevar Clara Campoamor, 11
	Peluquería Laura Arribas	C/ Virgen de los Olmos, 20
	Central Óptica	C/ Virgen de la Soledad, 11
	Central Óptica	C/ Eduardo Guitián, 13
	Oasis Estudio de Belleza	C/ Rufino Blanco, 7
	Óptica Carlos	Avda. del Ejército, 34- local 5
	Óptica San Gabino	Paseo Fernández Iparraguirre, 5
	Ortopedia Fraguas	C/ Constitución, 24 local 3
Ortofer	C/ Del Ferial, 66	
Studio 8 Estudio de Tatuaje y Piercing	C/ Cuesta de Hita, 26	
CALZADO	Marisa Gálvez	C/ Virgen de la Soledad, 3A
DEPORTES	Calderón Sport	C/ La Carrera, 8
	Fil Sport	C/ Virgen de la Soledad, 29
	Motocicletas Groba	C/ Ingeniero Mariño, 21
ESTACIONES DE SERVICIO	Alameda Exprés Área	C/ Nuneatón, 2
	Alameda Exprés	C/ Francisco Arítio, 140 (2 campañas)

	Cepsa(Los Faroles)	A-2 PK: 51,3
	Galp (La bicicleta)	Avda. de Sol - Esquina Avda. de Francia
FLORISTERIAS	El Jardín de las Hadas	Avda. de Castilla, 18G
	Floristería Alcarreña	C/ Zaragoza,19
	Flores Jazmín	C/ Doctor Layna Serrano, 20 C
HOGAR Y DECORACIÓN	Agro Aritio Suministros Escribano	Fco. Aritio, 119-121 Nave 5
	Aluminios Villaverde	C/ Batalla de Villaviciosa, 9
	Big Mat Reviriego	C/ Francisco Aritio, 62
	Brezzo Diseño	C/ Ferial,3
	Colchonería Castellana	C/ Zaragoza,6
	Esgarnden-Espool Piscina	C/ Juan de Austria, 132 P.I El Henares
	Espaher Cocinas	C/ Vasco Nuñez de Balboa, 39
	Alcasum Ferrymas	P.I El Balconcillo- C/ Lepanto, 5
	Gonser Pinturas Jafep	C/ Alamín, 122
	Integral Cocinas	Avenida de Barcelona, 31
	La Boutique del Colchon	C/ De Juan Diges Antón, 16
	La Oca	Pol Ind del Henares C/Nitra 110-111
	Lasan Decoración	Pol Ind del Henares C/Nitra 110-111
	Mueble Experto	C/ Nuevo Alamín, 15.
	Muebles Julián Navalón	C/ Francisco Aritio, 161
	Pinturas San Antonio	Avenida de Castilla, 14C
	Porticada	C/ Virgen del Amparo, 45
	Repuestos Domingo	Avenida Barcelona, 32
	RUIZ VERDE	C/ De María Pachecho, 44
	Su In Plast Decoraciones	C/Juan de Austria, 129
Tien 21	C/ Virgen del Amparo, 42	
INFORMÁTICA	Datos Soluciones Informáticas	Avenida del Ejército, 11
	Cifra System	C/ Sigüenza, 17
	Multiservicios Dey	C/ Alamín, 121
LENCERIA	Marmara Lencería	Plaza La Llanilla, 1
	Villalba	C/ La Carrera, 35
LIBRERÍA - PAPELERIA	Emilio Cobos	C/ Mayor, 34
	Dark Cómicos	C/ Cuesta del Matadero, 13
	Librería Avenida	Avenida del Ejército, 2

	Lua	C/ Virgen de la Soledad, 14
	Papelería Aguas Vivas	Avenida Beleña, 13
	Pentágono	C/ Alvargómez de Ciudad Real, 13
	Paper Tree	Avda. De Francia, 8
MASCOTAS	Naturizoo	C/ Rufino Blanco, 10
	Servivets	Bulevar de Entrepeñas local 5
MODA INFANTIL	Gocco	C/ Virgen de la Soledad, 6
MODA Y COMPLEMENTOS	Creaciones Ortiz	C/ Mayor, 8
	Donde Julieta	C/ Juan Bautista Topete, 8
	Eclat by Moda	C/ Antonio Cañadas, 12
	Fashion Outlet	C/ Francisco Medina, 12
	Nessa Shopper	C/ Rufino Blanco, 9 Local 4
	Solera	C/ Mayor, 4
	The Closet	C/ Virgen del Amparo, 35-37 local
REGALOS	Dark Comics	Cuesta del Matadero, 13
	Juguettos	C/ Virgen del Amparo, 30 C/ Zaragoza, 3
	La Juguetera Alcarreña	C/ Virgen de la Soledad, 18
SERVICIOS	Asfaus	C/ Felipe Solano Antelo, 11
	Fany Idiomas	Plaza de Salvador Dalí, 7
	Generalli Seguros	Plaza de España, 2
	Guadaloro	C/ Juan de Miranda, 3
	Tecnophone	C/ Juan Diges Antón, 6
	Servivets	Bulevar de Entrepeñas local 5
	Viajes Gelco	C/ Molina de Aragón, 1.
VINOS Y LICORES	Carlos Moreno e Hijos	C/Del Ferial, 25
	HORCHE	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
CARNICERIA	Carnicería Vázquez	C/ Mayor, 28
	JADRAQUE	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Distribuciones Jadraque SL	C/ Virgen de Peñahora, 12
	MARCHAMALO	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Galp	Ctra. Guadalajara, km 25

CARPINTERIA	Carpintería Yunquera S.L.	Fray Gabriel de San Antonio,24
ORTOPEDIA	Ortofer	C/ Livorno, 60
	MOLINA DE ARAGÓN	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Estación de Servicio CEPSA Molina	N-211.PK60.
JARDINERIA	Centro de Jardinería y Floristería	Pol. Ind. Los Tobares c14
LIBRERÍA/PAPELERIA	Librería Papelería Malo	C/ Las tiendas, 63
	PIOZ	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Estación de servicio Pioz	Ctra. Nac. 204 Km. 21,600
CLINICA DENTAL	Clínica Dental Pioz XXI S.L.U.	C/ Mayor, 8
	EL POZO DE GUADALAJARA	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Estación de servicio El Pozo	CTRA. C-221 KM. 19'6
FERRETERIA	Ferretería Pardo	Ctra. de Santorcaz Km 3
	SACEDÓN	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Repsol	Ctra. Nacional 320 Km. 222
	SIGÜENZA	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ESTACION DE SERVICIO	Estación de Servicio Carpintero Laguna	Ctra. Madrid S/N
MERCERIA	A punto de Patch	C/ Manuel García Atance, 5
	TAMAJÓN	
	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
ALIMENTACION, BAR, BAZAR	Área de Tamajón	C/ Muela s/n
ACADEMIAS	Estudiante Plus SL	Avenida Pico Ocejón s/n

En Guadalajara a 25 de Noviembre 2025